



# 50

## TEMAS PRIORITARIOS

para el Segundo Periodo Ordinario  
de Sesiones del Tercer Año  
de Ejercicio de la Sexagésima  
Cuarta Legislatura



SENADO DE LA REPÚBLICA

ENERO 2021

## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN:

#### I. RELACIÓN DE ASUNTOS PRESENTADOS EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA (2018-2020)

**Veintiocho asuntos con nivel de importancia para su atención.**

- A. LEGISLACIÓN PENDIENTE DE EXPEDIR O REFORMAR A PARTIR DE MANDATOS JUDICIALES.
- B. INICIATIVAS DE INTERÉS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.
- C. ASUNTOS CON UN CONTENIDO DE MAYOR IMPACTO NACIONAL.
- D. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES.
- E. NOMBRAMIENTOS.

#### II. RELACIÓN DE MINUTAS RECIBIDAS EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA (2018-2020)

**Veintidós minutas con nivel de importancia para su atención.**

- A. LEGISLACIÓN PENDIENTE DE EXPEDIR O REFORMAR A PARTIR DE MANDATOS JUDICIALES.
- B. MINUTA QUE CONTIENE PROYECTO DEL EJECUTIVO FEDERAL.
- C. MINUTAS INICIADAS CON PROYECTOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.
- D. MINUTAS CON CONTENIDO DE MAYOR IMPACTO NACIONAL.

## PRESENTACIÓN

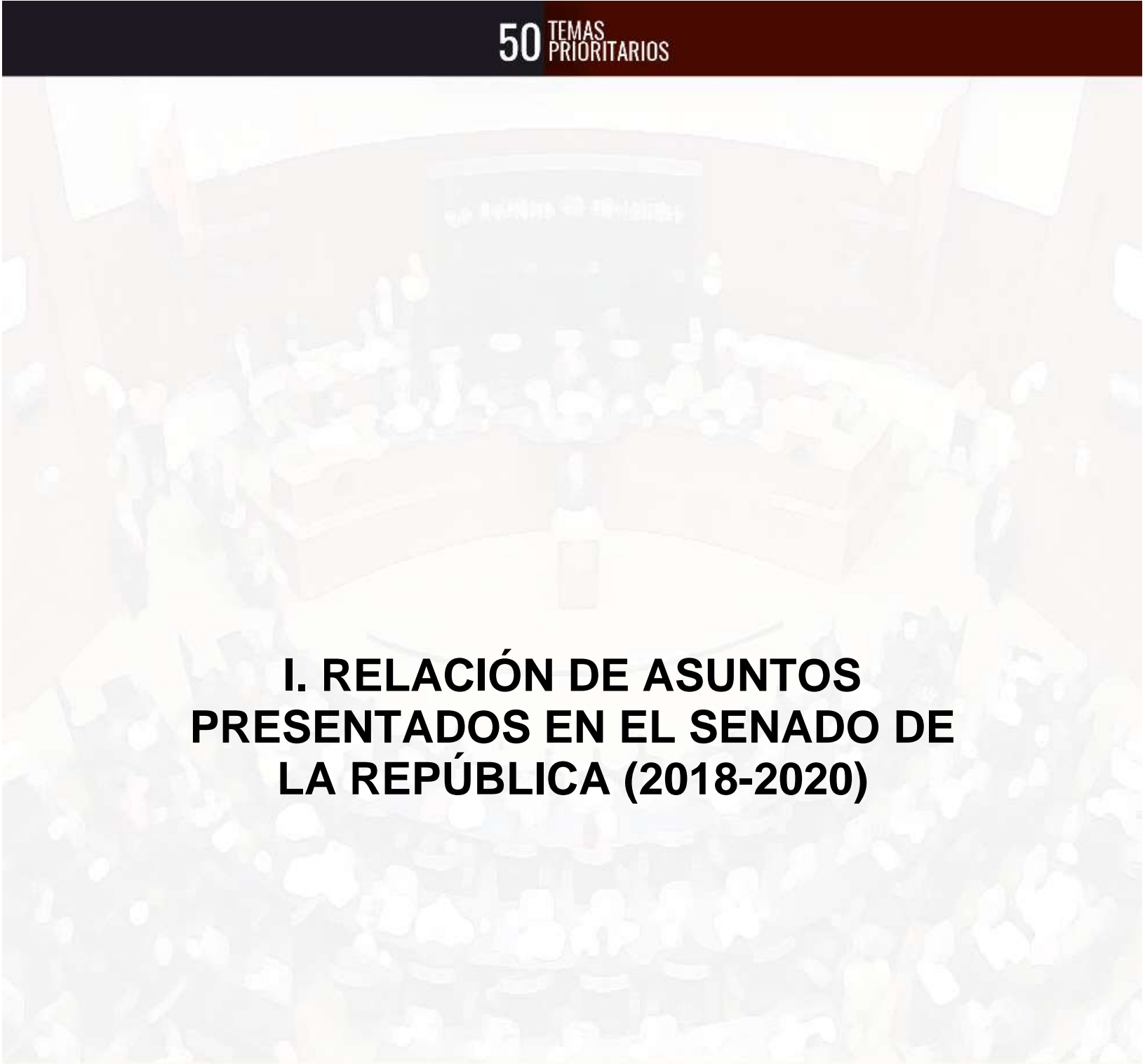
El desarrollo del último periodo de sesiones, previo a la conclusión del ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, motiva la revisión general de los proyectos legislativos que son de interés para el Gobierno de la República y para el Grupo Parlamentario con presencia mayoritaria en ambas Cámaras, Morena, con la finalidad de avanzar en la concreción del marco jurídico que permitirá consolidar un proyecto de nación en beneficio de los sectores más desprotegidos.

Este trabajo, denominado: “50 temas prioritarios para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura”, contiene veintiocho temas con nivel de importancia para su atención, tomados de la relación de asuntos presentados en el Senado de la República durante el Ejercicio de la actual Legislatura.

En la primera sección se presenta la relación de veintiocho asuntos presentados en el Senado de la República durante la LXIV Legislatura; dicho apartado cuenta con cinco clasificaciones; el primer apartado presenta la legislación pendiente de expedir o de ser reformada a partir de la emisión de mandatos judiciales al Poder Legislativo Federal; en el segundo apartado se presentan los proyectos que surgen de iniciativas del Grupo Parlamentario Morena, y que, en gran medida, complementan las reformas legislativas de mayor importancia en el orden constitucional y legal; el tercer apartado está integrado por una relación de proyectos legislativos cuya aprobación favorecería la atención de asuntos con un mayor impacto nacional, que permitiría atender áreas vinculadas al bienestar social; el cuarto apartado incluye una relación de instrumentos internacionales remitidos al Senado para su ratificación por el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador y que sus materias están vinculadas a temas de interés de la Administración Pública Federal; y el quinto apartado incluye un listado de los nombramientos competencia del Senado de la República, que deberá resolver para contribuir al desarrollo de mayores capacidades del Estado en diversas materias.



En la segunda sección se contempla la relación de veintidós asuntos recibidos en el Senado de la República durante la LXIV Legislatura, los cuales tienen como origen una selección de entre las 247 minutas remitidas por la Cámara de Diputados al Senado, en su condición de Cámara revisora, que aún no han sido desahogadas, de las cuales forman parte proyectos presentados por el Ejecutivo Federal a esa Cámara y proyectos legislativos iniciados por el Grupo Parlamentario mayoritario, mismas que tendrán un gran impacto nacional, incluyendo un proyecto de la Colegisladora que atiende un mandato judicial al Poder Legislativo Judicial.



**I. RELACIÓN DE ASUNTOS  
PRESENTADOS EN EL SENADO DE  
LA REPÚBLICA (2018-2020)**

## I. RELACIÓN DE ASUNTOS PRESENTADOS EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA (2018-2020.)

Veintiocho asuntos con nivel de importancia para su atención.

### A. LEGISLACIÓN PENDIENTE DE EXPEDIR O REFORMAR A PARTIR DE MANDATOS JUDICIALES.

#### 1. *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.*

Derivado de la sentencia de amparo 634/2017, el Congreso de la Unión debe legislar para incorporar al Código Penal Federal, como delito, las conductas raciales, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 4, incisos a) y b) de la Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la cual entró en vigor el 22 de marzo de 1975.

**Plazo: Un año (venció el 3 de julio de 2020)**

#### **Iniciativas:**

**Ejecutivo Federal:** Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 149 Ter del Código Penal Federal. **Recibida el 28 de junio de 2020.** Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda. **Se tiene registro de siete iniciativas en la materia, presentados por senadores de los Grupos Parlamentarios de Morena, PAN y PRD.**

**Tipificación de la discriminación racial como delito.**

***Justificación:** Se atiende a la SCJN para legislar en torno a sancionar penalmente los actos de difusión de ideas basadas en la superioridad o en el odio racial.*

**2. Consulta previa, libre e informada, culturalmente adecuada y de buena fe, a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.**

Derivado de la sentencia de amparo 526/2018, el Congreso de la Unión debe emitir las reglas y el procedimiento de consulta previa, libre e informada, culturalmente adecuada y de buena fe, a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

**Plazo: 31 de agosto de 2021.**

**Iniciativa:**

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Reglamenta la Consulta Previa, Libre, Informada, Adecuada Culturalmente y de Buena Fe.

**Proponente: Se tiene registro de cuatro iniciativas de los Grupos Parlamentarios Morena, PAN, PVEM y PES.** Turnadas a las Comisiones Unidas de Gobernación; de Asuntos Indígenas; y de Estudios Legislativos, Segunda.

**Justificación:** *Se atenderá la sentencia de amparo en relación con la omisión del Legislativo para expedir la Ley General de Consulta Previa, Libre, Informada, Adecuada Culturalmente y de Buena Fe.*

## B. INICIATIVAS DE INTERÉS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.

### 1) Reformas Constitucionales

1. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Proponente: Sen. Alejandro Armenta Mier, Morena. Presentada el 11 de noviembre de 2020.**

Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos, Segunda.

**Extracción de litio.**

***Justificación:** Considerar al litio como propiedad exclusiva de la nación y una fuente de energía estratégica para el desarrollo de nuestro país, al ser materia prima utilizados en los componentes de teléfonos móviles, baterías de automóviles de nueva generación, medicina y otras aplicaciones.*

### 2) Leyes de nueva creación

2. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República y se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales.

**Proponente: Sen. Ricardo Monreal Ávila, Morena. Presentada el 7 de octubre de 2020.** Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda.

**Marco regulatorio de la Fiscalía General de la República.**

***Justificación:** Se propone un nuevo modelo para la administración de justicia. Destaca la autonomía e independencia de la FGR y dota al Ministerio Público de instrumentos eficaces para la investigación y la persecución de delitos.*

**TEMA PLANTEADO EN LA PLENARIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**



3. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

**Proponentes:** Se tiene registro de dos iniciativas en la materia; una, de diversos senadores de los Grupos Parlamentarios de Morena y del PES, presentada el 20 de julio de 2020; y una, del Sen. Martí Batres Guadarrama, Morena, presentada el 14 de octubre de 2020. Turnadas a las Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda.

**Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.**

***Justificación:** Homologa y establece los principios y bases en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, con excepción de la materia penal, en todos los órdenes de gobierno.*

4. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.

**No se cuenta con iniciativas presentadas en la materia. Concluyó su plazo de presentación por el Congreso, fijado para el año 2020.**

**Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

***Justificación:** Su presentación y aprobación atenderá lo dispuesto en el artículo sexto transitorio de la reforma constitucional publicada en el DOF el 15 de mayo de 2019, en materia educativa.*

**TEMA PLANTEADO EN LA PLENARIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

5. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular.

**Proponentes:** Senadores Ricardo Monreal Ávila (Morena) y Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM). Presentada el 20 de noviembre de 2019.

Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; y de Estudios Legislativos, Segunda.

**Economía circular.**

***Justificación:** Contar con el marco jurídico que facilite la transición hacia el aprovechamiento sostenible de los recursos, creando un círculo productivo en el que los materiales utilizados en la fabricación de bienes de consumo reduzcan drásticamente la generación de residuos destinados a la disposición final.*

**TEMA PLANTEADO EN LA PLENARIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

### 3) Reformas a diversos ordenamientos legales

6. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

**Proponentes:** Se tiene registro de dos iniciativas en la materia presentadas por el Sen. Ricardo Monreal Ávila, Morena. Turnadas a las Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda.

#### **Sistema Integral de Justicia Penal**

*Justificación:* Atiende la construcción de los requerimientos para el funcionamiento del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y un Sistema Integral de Justicia.

**TEMA PLANTEADO EN LA PLENARIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

7. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

**Se considera una iniciativa del Sen. Ricardo Monreal, Morena. Presentada el 12 septiembre de 2019.** Turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Segunda.

#### **Plataformas digitales.**

Quedó de primera lectura el 24 de marzo de 2020.

Se acompaña de una reserva del Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria.

*Justificación:* Permite que en los servicios de televisión restringida, a través de plataformas de Internet, se garantice al menos el 30 por ciento de producción nacional generada en México.

8. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones al Reglamento del Senado de la República.

**Se tiene registro de cuatro iniciativas en materia de Sesiones a Distancia de los Grupos Parlamentarios de Morena, PRI y PAN.**

Se turnaron a las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y de Estudios Legislativos, Segunda.

**Y tres iniciativas de los Grupos Parlamentarios de Morena y PAN.**

Se turnaron a las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y de Estudios Legislativos.

**Sesiones a distancia del Senado de la República.**

***Justificación:** Su aprobación permitirá cumplir con las responsabilidades constitucionales y legales atribuidas al Senado, atendiendo las disposiciones sanitarias derivadas de la pandemia ocasionada por la COVID-19.*

9. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 146 de la Ley Federal del Trabajo.

**Se considera una iniciativa del Grupo Parlamentario del PT. Presentada el 7 de marzo de 2019.**

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos.

**Derechos de personas trabajadoras del hogar.**

**Dictamen en poder de la Mesa Directiva.**

***Justificación:** Garantizar el derecho a la vivienda de las personas trabajadoras del hogar.*

## C. ASUNTOS CON UN CONTENIDO DE MAYOR IMPACTO NACIONAL.

### 1) Reformas Constitucionales

1. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Se tiene registro de diez iniciativas en la materia de los Grupos Parlamentarios de Morena, PT, PES y PRI; y una iniciativa ciudadana.** Se turnaron a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos, Segunda.

**Reducción del financiamiento público otorgado a los partidos políticos nacionales.**

***Justificación:** Lograr la reducción del financiamiento público otorgado a los partidos políticos nacionales para analizarlos al desarrollo social, la inversión productiva y a la atención de programas de salud.*

### **TEMA PLANTEADO EN LA PLENARIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

2. Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Se consideran cuatro iniciativas; una del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentada el 3 de septiembre de 2019; una del Sen. Alejandro Armenta Mier, presentada el 11 de febrero de 2020; una, de la senadora Susana Harp y del senador Eduardo Ramírez, presentada el 24 de marzo de 2020; y una del senador Clemente Castañeda y de la senadora Verónica Delgadillo, presentada el 28 de julio de 2020.**

Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos, Segunda.

**Protección y desarrollo sostenible del medio ambiente.**

**Quedó de primera lectura el 3 de diciembre de 2020.**

***Justificación:** Establecer el derecho de todas las personas a un medio ambiente sano, que contribuya al cuidado del planeta y a garantizar la coexistencia de todos los sistemas de vida, así como la corresponsabilidad del Estado y de la sociedad a conservar, restaurar, desarrollar sosteniblemente y proteger la biodiversidad, los ecosistemas y el equilibrio ecológico.*



## 2) Reformas a diversos ordenamientos legales

3. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

**Se tiene registro de dos iniciativas en la materia; una del Sen. José Ramón Enríquez Herrera (Morena), presentada el 14 de septiembre de 2020, turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social; y de Estudios Legislativos, Segunda; y la del Sen. Raúl Bolaños Cacho-Cué (PVEM), presentada el 5 de agosto de 2020, turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social; y de Estudios Legislativos, Primera.**

**Bienestar.**

***Justificación:** Impulsar una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, que facilite la instrumentación de acciones y programas orientados a mejorar las condiciones de vida de la población mexicana.*

## D. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

1. Reservas a los Anexos Específicos A, B, C, F, G y J del Protocolo de Enmienda del Convenio Internacional sobre la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros, hecho en Bruselas el veintiséis de junio de mil novecientos noventa y nueve.

**Recibido el 20 de noviembre de 2018**

Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Hacienda y Crédito Público.

***Justificación:** Impulsar la armonización de los Regímenes Aduaneros, a fin de facilitar el comercio internacional a través de procedimientos estandarizados para todas las mercancías que lleguen al territorio de los Estados Parte.*

2. Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala sobre Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información de Asuntos Aduaneros, firmado en la Ciudad de Hidalgo, Chiapas, el siete de noviembre de dos mil diecinueve.

**Recibido el 27 de febrero de 2020**

Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.

**Asuntos Aduaneros.**

***Justificación:** Fortalecer los esquemas de intercambio de información entre autoridades aduaneras, con el propósito de facilitar el comercio; prevenir, investigar, sancionar y combatir las infracciones aduaneras, así como proteger la seguridad de la cadena logística de comercio internacional.*

3. Enmienda al Convenio de Basilea sobre Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación.

**Recibido el 19 de agosto de 2020**

Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Medio Ambiente, recursos Naturales y Cambio Climático.

**Desechos Peligrosos.**

***Justificación:** Proteger la salud humana y el medio ambiente a través de la prevención y regulación de movimientos transfronterizos y gestión de desechos peligrosos, a fin de mantener ecosistemas funcionales y conservar entornos libres de contaminación del agua, el aire y el suelo.*

4. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, hecho en Davos, Suiza, el 23 de enero de 2020.

**Recibido el 8 de septiembre de 2020**

Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África; de Relaciones Exteriores; y de Economía.

**Protección de inversiones.**

***Justificación:** Brindar mayor certeza jurídica a inversionistas, con la finalidad de profundizar las relaciones económicas bilaterales y ofrecer a la comunidad empresarial trato no discriminatorio, así como compensación en caso de expropiación o nacionalización, permitiendo la transferencia libre de capitales y acceso al arbitraje internacional para la solución de controversias.*

5. Acuerdo sobre el reconocimiento mutuo y la protección de las denominaciones de las bebidas espirituosas entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

**Recibido el 13 de enero de 2021**

**La Comisión Permanente lo remitió al Senado de la República.**

**Denominaciones de las bebidas espirituosas.**

***Justificación:** Fortalecer e incrementar la exportación de las bebidas espirituosas mexicanas reconocidas en el acuerdo, sobre la base de los principios de no discriminación y reciprocidad. Las denominaciones de origen mexicano, objeto de reconocimiento y protección, son: Tequila, Mezcal, Bacanora, Raicilla, Sotol y Charanda. Por su parte, las denominaciones de origen británico son: Scotch Whisky, Irish Whiskey, Irish Cream y Irish Poteen/Irish Poitín.*

## E. NOMBRAMIENTOS

1. Consejeros Honoríficos del Consejo Consultivo del INAI.  
**Pendiente en la Junta de Coordinación Política.**

***Justificación:** Su integración posibilitará la emisión de opiniones no vinculantes sobre temas relevantes en las materias de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales; formular opiniones técnicas para la mejora continua en el ejercicio de las funciones sustantivas de los organismos garantes.*

2. Magistrados de Tercera Sección de Sala Superior del TFJA.  
**Pendiente en las Comisiones Unidas de Justicia; y de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana.**

***Justificación:** El Tribunal Federal de Justicia Administrativa se compone por tres secciones jurisdiccionales. La tercera sección no ha sido debidamente integrada por lo que dicho órgano se encuentra inhabilitado.*

3. Titular de la Comisión Ejecutivo de Atención a Víctimas.  
**Pendiente en las Comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos.**

***Justificación:** Su designación permitirá el cabal cumplimiento y función que tiene este órgano para garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.*

4. Embajador de la FAO, PMA y FIDA (Agencias de la ONU)  
**Pendiente en la Comisión de Relaciones Exteriores.**

***Justificación:** Cubrir esta vacante permitirá que las relaciones diplomáticas coadyuven a lograr los objetivos de seguridad alimentaria establecidos en nuestro país.*



5. Dos Comisionadas del Órgano de Gobierno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

**Pendientes de turno a Comisiones.**

**Justificación:** El artículo 28 Constitucional establece que la ratificación **se hará dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales**, a partir de la presentación de la propuesta por lo que resulta fundamental resolver estos nombramientos a la brevedad.

6. Reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto”, 2020 y 2021.

**La Comisión Para la Igualdad de Género cuenta con dos convocatorias abiertas para la recepción de propuestas.**

**Justificación:** En la Legislatura de la Paridad de Género resulta fundamental reconocer a aquellas mujeres que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política y económica en favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.

7. Consejo Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. El encargo de los actuales consejeros vence el 19 de abril de 2021.

**Justificación:** La integración del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas es referente de un avance importante para la participación ciudadana en materia de búsqueda de personas, que funge como un órgano de consulta del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Está integrado por cinco familiares de personas desaparecidas, cuatro personas especialistas en la protección y defensa de los derechos humanos, la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas o en la investigación y persecución de delitos; además, de cuatro representantes de organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos.

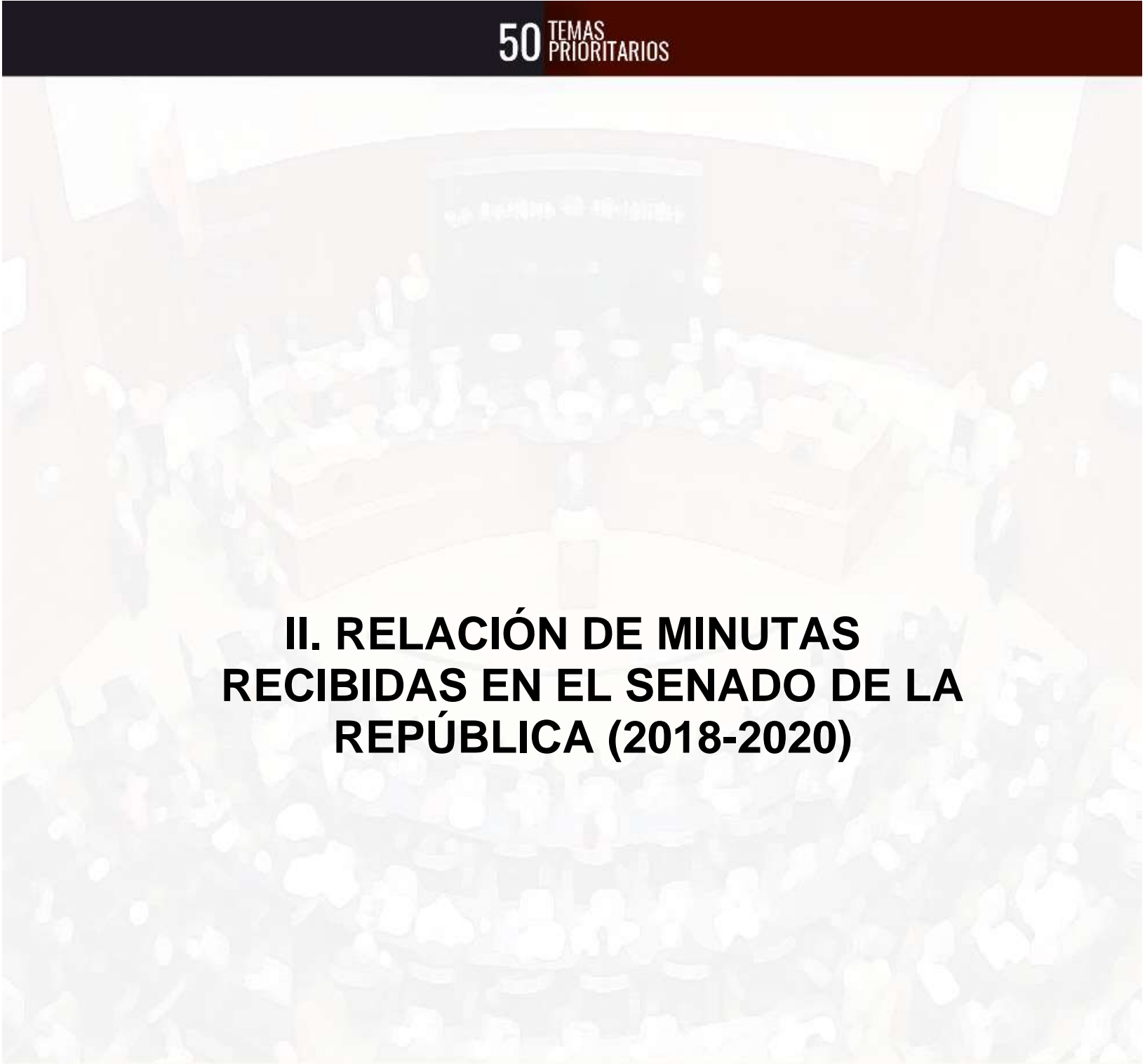
**8. Subsecretaría de Relaciones Exteriores.  
Pendiente de recibir.**

**Justificación:** *La Subsecretaría de Relaciones Exteriores es la responsable de las relaciones bilaterales con los países de África, Asia Pacífico, Europa y el Medio Oriente, así como del Instituto Matías Romero; entre otras atribuciones, el o la titular coordine las acciones en el exterior de las dependencias y entidades gubernamentales, de conformidad con las instrucciones que emita el Secretario. Lo anterior, cobra mucho más relevancia debido al contexto internacional en la que se están coordinando esfuerzos para la distribución de vacunas contra el virus SARS-CoV-2.*

*El Senado está atento a la recepción del nombramiento de la Embajadora Carmen Moreno Toscano, para ocupar esta subsecretaría, tal como lo hizo saber el Gobierno de México, mediante el comunicado No. 001 de fecha 1 de enero de 2021.*

**9. Embajador de México en Estados Unidos de América.  
Pendiente de recibir.**

**Justificación:** *El 14 de diciembre de 2020, la C. Martha Bárcena informó que, en consulta con el Presidente de México, dejaría la representación diplomática de México por razones personales, por lo tanto, la titularidad de la embajada mexicana en ese país se encuentra vacante. Es menester que el Senado mexicano atienda el nombramiento en favor del C. Esteban Moctezuma, tal como lo informó el Presidente de la República, para cubrir esa vacante, debido a la transición de gobierno en la que se encuentra en los Estados Unidos y dar continuidad a la agenda bilateral entre ambos países.*



## **II. RELACIÓN DE MINUTAS RECIBIDAS EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA (2018-2020)**

## II. RELACIÓN DE MINUTAS RECIBIDAS EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA (2018-2020)

Veintidós minutas con nivel de importancia para su atención.

### A. LEGISLACIÓN PENDIENTE DE EXPEDIR O REFORMAR A PARTIR DE MANDATOS JUDICIALES.

#### 1. *Remuneraciones de Servidores Públicos.*

Derivado de la Declaratoria General de Inconstitucionalidad 105/2018 y su acumulada 108/2018, el Congreso de la Unión debe legislar respecto de los vicios advertidos en los artículos 6, párrafo primero, fracciones II, III y IV, incisos b) y c), párrafo último, y 7, párrafo primero, fracción I, inciso a), II y IV de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, por estimar que permiten el establecimiento discrecional de remuneraciones, así como de los artículos 217 Bis y 217 Ter del Código Penal Federal, donde se establecían penas por hacer pagos de sueldos y prestaciones en exceso o por no reportar aquellos recibidos en exceso, por considerar que violan el principio de taxatividad en materia penal.

**Plazo: 30 de abril de 2021.**

#### **Minuta:**

Proyecto de Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2018 y se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

**29 de septiembre de 2020**

**Proponentes: Dip. Pablo Gómez Álvarez, Morena. Presentada el 26 de noviembre de 2019; Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, PAN. Presentada el 26 de agosto de 2019; y Dip. Mónica Almeida López y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD. Presentada el 29 de octubre de 2019.**

Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Segunda.

**Dictamen en poder de la Mesa Directiva.**

**Justificación:** *Atender la Declaratoria General de Inconstitucionalidad 105/2018 y su acumulada 108/2018, por estimar que permiten el establecimiento discrecional de remuneraciones.*

**TEMA PLANTEADO EN LA PLENARIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**



**B. MINUTA QUE CONTIENE PROYECTO DEL EJECUTIVO FEDERAL.****1) Reformas Constitucionales**

1. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 116 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de remuneraciones de los servidores públicos.

**15 de octubre de 2019**

**Proponentes: Iniciativa del Ejecutivo Federal. Presentada el 14 de agosto de 2019; Dip. Dulce María Sauri Riancho, PRI. Presentada el 6 de febrero de 2019; y Dip. María Chávez Pérez, Morena. Presentada el 14 de agosto de 2019.**

Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos, Segunda.

**Remuneraciones de los servidores públicos.**

**Justificación:** *Aprobar un nuevo marco constitucional respecto de las remuneraciones de los servidores públicos, en donde estas deben ser adecuadas, irrenunciables y proporcionales a las responsabilidades de estos, por lo cual no deben rebasar el límite de la retribución establecida para el presidente de la República.*

## C. MINUTAS INICIADAS CON PROYECTOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.

### 1) Reformas Constitucionales

1. Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**16 de diciembre de 2020**

**Proponentes: Dip. Carmen Mora García, Morena. Presentada el 18 de marzo de 2020; y Dip. Juanita Guerra Mena, Morena. Presentada el 7 de abril de 2020.**

Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos. *(Pendiente de turno a Comisiones)*

**Seguridad privada.**

***Justificación:** Incluir en la Constitución la facultad del Congreso para expedir la Ley General en materia de Seguridad Privada, que establezca las reglas y la autoridad facultada para autorizar y regular a los prestadores de servicios de seguridad privada en todo el territorio nacional.*

2. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**26 de noviembre de 2020**

**Proponente: Diversas iniciativas presentadas por diputados del Grupo Parlamentario de Morena.**

Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; Para la Igualdad de Género; y de Estudios Legislativos, Segunda.

**Sistema Nacional de Cuidados.**

***Justificación:** Facultar al Congreso de la Unión para expedir la Ley General que establezca la concurrencia de la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia del Sistema Nacional de Cuidados, previsto en el artículo 4o. constitucional.*

## 2) Leyes de nueva creación

3. Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para prevenir, atender y reparar integralmente el Desplazamiento Forzado Interno.

**30 de septiembre de 2020**

**Proponente: Dip. Rocío Barrera Badillo (Morena), Dip. Laura Angélica Rojas Hernández e integrantes de la Junta de Coordinación Política. Presentada el 12 de marzo de 2020.**

Comisiones Unidas de Gobernación; Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos, Segunda.

**Desplazamiento Forzado Interno.**

**Justificación:** *Reconocer y garantizar los derechos de las personas en situación de desplazamiento forzado interno.*

## 3) Reformas a diversos ordenamientos legales

4. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman y derogan diversas disposiciones transitorias del "Decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.

**28 de octubre de 2020**

**Proponentes: Diversas iniciativas presentadas por diputados del Grupo Parlamentario de Morena.**

Comisiones Unidas de Hacienda y Estudios Legislativos; Segunda.

**Responsabilidad Hacendaria.**

**Justificación:** *Atención de la emergencia sanitaria y reactivación económica del país, incluyendo herramientas adicionales que fortalecen a la hacienda pública local.*

5. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Federal de Deuda Pública.

**19 de marzo de 2020**

**Proponente: Dip. Mario Delgado Carrillo, Morena. Presentada el 18 de marzo de 2020.**

Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Segunda.

**Recursos adicionales económicos.**

**Justificación:** *Generar condiciones para que el Estado mexicano pueda actuar, prevenir y afrontar cualquier emergencia que se suscite.*

6. Minuta con proyecto de decreto que adiciona un Capítulo III denominado: "Desplazamiento Forzado Interno" al Título Decimooctavo, que comprende el artículo 287 Bis al Código Penal Federal.

**23 de abril de 2019**

**Proponente: Dip. Sebastián Aguilera Brenes, Morena. Presentada el 6 de diciembre de 2018.**

Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos.

**Penalización a persona que incurra en el delito de desplazamiento forzado interno.**

**Justificación:** *Prevención del delito de desplazamiento forzado interno y asistencia a las víctimas en su retorno satisfactorio, reparando el daño y respetando sus derechos humanos.*

7. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 203 y 205 Bis del Código Penal Federal.

**23 de abril de 2019**

**Proponente: Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Morena. Presentada el 30 de octubre de 2018.**

Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Primera.

**Aumento de la pena impuesta al delito de turismo sexual.**

**Justificación:** *Incremento de la conducta de turismo sexual, con la intención de armonizar la norma con los ordenamientos vigentes en la materia.*



8. Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.

**10 de abril de 2019**

**Proponente: Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Morena. Presentada el 9 de enero de 2019**

Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos.

***Revocación de permisos a los involucrados en conductas ilícitas por robo de hidrocarburos.***

**Justificación:** *Establecer mecanismos para prevenir y, en su caso, sancionar los delitos relacionados con el robo de hidrocarburos.*

## D. MINUTAS CON UN CONTENIDO DE MAYOR IMPACTO NACIONAL.

### 1) Leyes de nueva creación

1. Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Población.

**9 de diciembre de 2020**

**Proponente: Diversas iniciativas presentadas por diputados de diversos Grupos Parlamentarios.**

Comisiones Unidas de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Segunda.

**Política de población e interculturalidad.**

**Justificación:** *Establecer los lineamientos para erradicar cualquier práctica discriminatoria y reconocer la interculturalidad de la dinámica demográfica.*

### 2) Reformas a diversos ordenamientos legales

2. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 533 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

**16 de diciembre de 2020**

**Proponente: Diputados Víctor Manuel Pérez Díaz y Carlos Elhier Cinta Rodríguez (PAN) y diputada Juanita Guerra Mena, Morena. Presentada el 22 de octubre de 2020.**

Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, Segunda. *(Pendiente de turno a Comisiones)*

**Sanciones por interrupción de servicios de peaje.**

**Justificación:** *Establecer una óptima operación de las vías generales de comunicación del país y garantizar su buen funcionamiento para garantizar un desarrollo económico fuerte y sostenible para el país.*

3. Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 254 Quáter al Código Penal Federal.

**9 de diciembre de 2020**

**Proponente: Dip. José Elías Lixa Abimerhi, PAN. Presentada el 19 de marzo de 2020.**

Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Primera.

***Aprovechamiento de recursos médicos o bienes durante emergencia sanitaria.***

**Justificación:** *Sancionar y castigar conductas que alteran las condiciones del mercado de bienes indispensables durante situaciones extraordinarias, y otorgar seguridad y certeza jurídica a los consumidores.*

4. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, del Código Penal Federal, de la Ley General de Salud, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley de Vías Generales de Comunicación, devuelto para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

**20 de octubre de 2020**

**Proponentes: Diversas iniciativas presentadas por senadores de diversos Grupos Parlamentarios.**

Comisiones Unidas de Justicia; y Estudios Legislativos, Segunda.

***Prisión Preventiva Oficiosa.***

**Justificación:** *Armonizar el marco jurídico en virtud de la reforma constitucional al artículo 19, aprobado por esta Legislatura, que tiene como finalidad incorporar diversas figuras al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.*

5. Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 107 Bis y 205 Bis del Código Penal Federal.

**20 de octubre de 2020**

**Proponente: Diversas iniciativas presentadas por diputados de diversos Grupos Parlamentarios.**

Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda.

***Prescripción de delitos sexuales en contra de menores.***

**Justificación:** *Erradicación de los delitos sexuales que atentan grave e irreparablemente contra la integridad de personas menores de edad.*

6. Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 137, 141 y 144 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

**20 de octubre de 2020**

**Proponente: Diversas iniciativas presentadas por diputados de diversos Grupos Parlamentarios.**

Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda.

***Feminicidios.***

**Justificación:** *Modificación de requisitos para otorgar libertad condicionada a las personas sentenciadas adultas mayores, portadoras de una enfermedad crónico-degenerativa o terminal, así como personas que no cuenten con solvencia económica; y recalcar que los sentenciados por delitos de feminicidio y violación, no son candidatos a beneficios de preliberación, algún acto de violencia de carácter sexual en el ámbito laboral.*

7. Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 205 Bis y se adiciona un artículo 209 Bis 1 al Código Penal Federal.

**11 de febrero de 2020**

**Proponente: Dip. Verónica Juárez Piña, PRD. Presentada el 31 de julio de 2019.**

Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

***Encubrimiento de delitos por servidor público.***

**Justificación:** *Establecimiento de sanciones a servidores públicos que encubran a pederastas.*



8. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

**11 de diciembre de 2019**

**Proponente: Diversas iniciativas presentadas por diputados de diversos Grupos Parlamentarios.**

Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera.

**Alerta de violencia de género.**

**Justificación:** *Establecer mecanismos para erradicar la impunidad de la violencia contra las mujeres y establecer un enfoque transformador del contexto y cultura discriminatoria.*

9. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo primero transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de combate a la corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

**5 de diciembre de 2019**

**Proponentes: Diputadas y diputados: Éctor Jaime Ramírez Barba, Marco Antonio Adame Castillo, Josefina Salazar Báez, Martha Elisa González Estrada, Gloria Romero León, Iván Rodríguez Rivera, PAN. Presentada el 25 de abril de 2018.**

Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos.

**Combate a la corrupción.**

**Justificación:** *Dotar de certeza a las herramientas contenidas en el marco jurídico para garantizar la transparencia, legalidad y el combate a la corrupción.*

10. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

**15 de octubre de 2019**

**Proponente: Dip. Margarita García García, PT. Presentada el 6 de febrero de 2019.**

Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Primera.

**Delitos electorales.**

**Justificación:** *Sancionar a servidores públicos que condicionen, confines electorales, la entrega de bienes destinados a ayuda humanitaria.*

11. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 420 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**3 de octubre de 2019**

**Proponente: Dip. Margarita García García, PT. Presentada el 23 de octubre de 2018.**

Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Primera.

***Justicia para pueblos y comunidades indígenas.***

**Justificación:** *Protección de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes en la resolución de conflictos, a través de los Sistemas Normativos de los Pueblos Indígenas.*

12. Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.

**3 de septiembre de 2019**

**Proponente: Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra, PES. Presentada el 18 de diciembre de 2018.**

Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social; y de Estudios Legislativos.

***Reglas de operación de programas sociales.***

**Justificación:** *Establecer que las reglas de operación de los programas sociales se sujetarán a los Principios de la Política de Desarrollo Social, a efectos de posibilitar a los beneficiarios el pleno goce y ejercicio de sus derechos.*